

**Pregunta con solicitud de respuesta oral O-000034/2021
a la Comisión**

Artículo 136 del Reglamento interno

Pierre Karleskind

en nombre de la Comisión de Pesca

Asunto: Pesca y acuicultura resilientes al cambio climático en la UE

El 24 de febrero, la Comisión adoptó una Comunicación titulada «Forjar una Europa resiliente al cambio climático – La nueva estrategia de adaptación al cambio climático de la UE», en la que se expone cómo la Unión puede adaptarse a los efectos inevitables del cambio climático y llegar a ser resiliente en 2050 a más tardar. Las medidas de adaptación son cruciales para luchar contra los efectos de un clima cambiante mediante la configuración de sociedades resilientes que sean capaces de minimizar los efectos negativos. La estrategia subraya específicamente la necesidad de promover medidas de adaptación en sectores vulnerables clave, como la pesca y la acuicultura. Ambos sectores son vitales para la subsistencia y el patrimonio cultural de numerosas comunidades costeras de la Unión, en particular allí donde la pesca costera artesanal desempeña un papel importante.

Dado que la media de edad en muchas comunidades pesqueras es superior a los 50 años, el relevo generacional y la diversificación de las actividades siguen siendo un reto, y los efectos negativos inevitables del cambio climático y la pérdida de puestos de trabajo conexas representan una grave amenaza. En ese contexto, agradeceríamos que la Comisión respondiera a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas propondrá la Comisión para impulsar los sectores de la pesca y la acuicultura resilientes al cambio climático en la Unión? En particular, dado que la estrategia propuesta no prevé metas ni objetivos jurídicamente vinculantes, ¿cuáles son los objetivos y metas concretos previstos para medir los progresos?
2. En el contexto de su evaluación del funcionamiento de la política pesquera común (PPC), ¿cómo va a tratar la Comisión el aspecto de la resiliencia al cambio climático, es decir, cómo se aborda en la PPC la mitigación del cambio climático y la adaptación a él? ¿Qué medidas concretas se prevén para abordar, mitigar y contrarrestar los efectos negativos y las probables pérdidas de puestos de trabajo en los sectores afectados por el cambio climático, como la pesca y la acuicultura? ¿Qué propuestas va a presentar la Comisión a los legisladores para conseguir que esos sectores lleguen a ser resilientes al cambio climático?
3. ¿Qué propuestas presentará la Comisión para integrar consideraciones en materia de resiliencia al cambio climático en la gestión de recursos como la pesca (gestionada conjuntamente con otros socios) o la protección de la biodiversidad en zonas situadas fuera de las jurisdicciones nacionales, es decir, las que están reguladas por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar? ¿Cómo colaborará la Comisión con las organizaciones regionales de ordenación pesquera a ese respecto a fin de promover la resiliencia al cambio climático?

Presentación: 12.5.2021

Plazo límite: 13.8.2021